

OLARTE RAISBECK

OLARTE RAISBECK & FRIERI LTDA.

95
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-010161- -00003-0000
Fec: 2005-10-26 17:08:24 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTEYS
Eve: 379 FASENACIONALI
Act 639 PETICION
Folios: 3

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 05.010.161

Solicitud de Patente de Invención titulada: **COMPOSICIONES FARMACEUTICAS AMORFAS HILADAS ELECTRONICAMENTE**.

Solicitante: **SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION**

**SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 568**

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado sustituto tal como consta en la sustitución adjunta, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo por el monto de \$194.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 35582 del año 2005.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79.376.996 de Bogotá.
T.P. 135.799

Anexo: Sustitución
Recibo por \$194.000 pesos

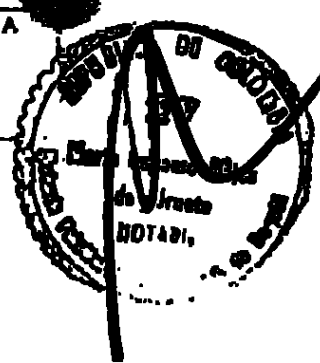
LABORATORIO 05/10/05 del mismo

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.
NOTARIA EL ANTERIOR VENCIDO DIRIGIDO A:
27 FUE RESEÑADO PERSONALMENTE
POR LA NOTARIA VEINTISIETE
DE SAN JUAN DE LOS RIOS
Con CC. Y TP
YAD. 79378996
DO. 15.12.13 Y 2014
AD. 10.12.13 Y 2014
FL. 10.12.13
HUELLA
26 OCT. 2000
MARIA EUGENIA ROJAS DE URUETA
NOTARIA VEINTISIETE
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobierno

San Juan de los Rios

79378996



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 05.010.161

Solicitud de Patente de Invención titulada: **COMPOSICIONES FARMACEUTICAS AMORFAS HILADAS ELECTRONICAMENTE**".

Solicitante: **SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION**

SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor **J. IAN RAISBECK LLINAS**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.376.996 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 135.799 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295 del C. S. de la J.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.
NOTARIA EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A:

27

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE ANTE
EL SUSCRITO NOTARIO VEINTISIETE DE
BOGOTÁ POR:

Carlos & Clark

Con C.C. 79782747
Y ADENAS DECLARO QUE EL CONTENIDO DEL ANTERIOR
DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA QUE LO
AUTORIZA FUE PUESTA POR EL
EL DECLARANTE.





HOY: 14 SEP 2005
FERNANDO ROJAS SARMIENTO
NOTARIO VEINTISIETE (E.)
REPUBLICA DE COLOMBIA

Compro

86 10 24 29 5 007



97 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 05-010161- 00003-0000
Fec: 2006-10-26 17:08:24 Dep. 2080 NUECREACIONES
Tm. 11 PATENTEMII
Ene: 579 FASENACIONALI
Act 535 PETICION Folios: 3

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 78,136
FECHA : OCTUBRE 10 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARTE RAISDEGR	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	52198855	10/10/2006	5,644,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID
		TOTAL :	\$ 194,000.

SOM: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____